

COMUNICADO N° 079 -2020-J-AGP-UGEL-TACNA

SEÑORES DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA/ PROFESORAS COORDINADORAS DE PRONOEI DE II CICLO.

En referencia a los siguientes documentos: OFICIO N° D00089-2020-MIDIS/PANEIQW-UTTACN, y OFICIO MÚLTIPLE N° 042-2020-AGP-UGEL.T-DRSET/GOB.REG.TACNA los cuales dan a conocer el cronograma de entregas ampliadas a 40 días (bimestrales) de los productos para la atención del servicio alimentario del PNAEQW, siendo el plazo de entrega a los CAEs del 24 de junio al 3 de julio y el periodo de atención del 06 de julio al 04 de setiembre del 2020; en tal sentido solicitamos nos informen el cronograma de distribución de los productos alimenticios a los padres de familia, **considerando desde la recepción hasta el 17 de julio como fecha límite.**

Se recomienda ejecutar las ORIENTACIONES REGIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA RVM N°176-2020-MINEDU, anexo1: Protocolo para el Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

La información requerida debe ser ingresada en los siguientes Link:

- El informe de los directores de las IIEE de Educación Primaria debe ser llenado en el formulario del siguiente link: <https://forms.gle/BWS1sBeyZ8x39Pnm6>.
- El informe de los directores/as de las IIEE de Educación Inicial y Profesoras Coordinadoras de PRONOEI debe ser llenado en el formulario del siguiente Link: <https://forms.gle/v1YZBFJfd9TdfEdk6>.

Esta información debe ser remitida hasta el viernes 3 de julio del 2020.



Tacna, 30 de junio del 2020

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TACNA
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA